

# ASI

ALTERNATIVA SINDICAL INDEPENDIENTE

ALTERNATIVA SINDICAL INDEPENDIENTE

# BOLETIN DEL AFILIADO

## PARA POR Y CON VOSOTROS

### Puntos de interés especial:

- La sección sindical de Cartagena
- El convenio Colectivo
- Temas en ejecución
- El buzón del afiliado

### Contenido:

PRESENTACION	1
SECCION SINDICAL DE CARTAGENA	2
EVENTOS DEL MES	2
TEMAS EN EJECUCION	3
INFORMACION DE LAS NEGOCIACIONES	4
EL BUZON DEL AFILIADO	4
ULTIMOS ACONTECIMIENTOS	4

El Sindicato "A.S.I." (Alternativa Sindical Independiente) nace bajo el convencimiento de que la defensa de los intereses de los trabajadores es sumamente necesaria y aún más en los tiempos que corren.

Los que conformamos este sindicato creemos que la mejor manera de defender estos derechos no pasa por la asunción de soluciones de unas pocas personas que a la postre deciden bajo unos criterios que en la mayoría de los casos no corresponden con los problemas reales, creemos firmemente que hay que resolverlos en el lugar donde se originan, donde se poseen todos los datos, donde se toma el pulso al sentimiento generalizado de los trabajadores, donde realmente pueden debatir todas las partes afectadas y donde únicamente es posible llegar a una solución lo más justa posible.

Formamos parte de un grupo empresarial en el que los diversos sindicatos están volcados en las decisiones de "grupo" sin prestar atención a las individualidades (Centros Industriales); quieren implantar un modelo único para todos, pero sólo llegan a firmar acuerdos (A. Marco, Convenios) en los que se refleja, por un lado una transposición del articulado del Estatuto de los Trabajadores y por el otro sólo los temas que a la Empresa le interesan unificar, no hay que olvidar que cada día es mas numeroso el personal fuera de convenio que no esta amparado por todos estos acuerdos antes mencionados y es un personal tan afectado como lo somos cualquiera de nosotros y aun teniendo en cuenta todo esto todavía no conocemos a ningún sindicato que se haya interesado de manera firme en la igualación de las condiciones de trabajo de todos los Centros Industriales.

Hasta ahora la Empresa no ha querido ni oír la más mínima referencia a estas desigualdades alegando que Cartagena estaba prácticamente en números rojos y que lo que realmente importaba era mantener el Centro a base de lo que fuera. Nos parece bien, aunque la diferencia en las condiciones de trabajo son sustanciales y en algunos casos hasta escandalosas. Pero a partir de ahora la Empresa no va a poder mantener esa línea de defensa (¿o es que el C-10 sólo nos va a seguir reportando pérdidas?) y mucho nos tememos que en este C.I. de Cartagena no hay perspectiva de ir igualándonos con el resto de Centros, más bien creemos que se intenta ahondar mas en la diferencia existente, todo esto sin que los Sindicatos actuales den muestras de querer plantar cara al problema y mucho menos enfrentarse a sus Ejecutivas Estatales que están en otros temas mucho más importantes y mas "generalizados".

Ante esta situación, siendo todos nosotros trabajadores de Repsol, habiendo sido (alguno de nosotros) elegidos bajo ciertas siglas por los trabajadores de este Centro Industrial como representantes suyos en las últimas elecciones sindicales y habiendo tenido que abandonar esas siglas por razones que la mayoría de vosotros conocéis y que a grandes rasgos lo hemos comentado en los párrafos anteriores, nos hemos encontrado en el dilema moral de abandonarlo todo y dejar que nos sigan representando sindicatos cuyos mayores intereses se centran en Madrid, o seguir en la misma brecha y bajo la misma ideología que en su día nos llevó a crear lo que considerábamos una alternativa, que por desgracia al final ha quedado al descubierto como más de lo mismo.

La decisión no ha sido fácil, el desencanto, el sentimiento de haber sido utilizados y engañados, la paulatina pérdida de fe en la condición humana y la apatía han pesado en exceso, pero al final el axioma "si no vives conforme sientes, terminarás sintiendo conforme vives" junto con el apoyo de las personas que al igual que nosotros han quedado totalmente desengañadas y por el sentimiento de responsabilidad hacia aquellos compañe-

ros que nos honraron con su confianza al elegirnos con su voto bajo la filosofía sindical que en aquel momento representábamos, nos ha espolado para seguir defendiendo un modelo sindical basado realmente en la participación, en el diálogo, en la concienciación y en la búsqueda de soluciones.

En la participación por que no puede ser de otra manera, si creemos que dos cabezas piensan mas que una, no nos queda otra solución que la participación, el obligarnos a estar al día de los problemas que nos afectan, a informar de ellos, a buscar soluciones y participar en la toma de ellas, y por último a exigir las soluciones.

En el diálogo porque pensamos que la mejor manera de solucionar las cosas es el diálogo, y mientras esa opción quede viable es la que seguiremos. Sin poner topes ni cortapisas al hablar con otras organizaciones sindicales independientemente de las siglas que abandonen, siempre y cuando, lo que se consiga sea positivo para el trabajador.

En la concienciación del trabajador de que los problemas de su trabajo son "sus" problemas, en la concienciación de que en la vida uno tiene que actuar si quiere resolver "sus" problemas

En la concienciación de que Empresa somos Todos la empresa y los trabajadores, de que es mejor la participación que el vasallaje, el diálogo frente al enfrentamiento, la justicia frente a los abusos, el tener al mejor trabajador en cada puesto que no al mas amigo y la concienciación de que Todos somos partícipes del presente y del futuro de nuestra Empresa, todos queremos lo mejor para nosotros y nuestra Empresa y que la mejor, más productiva y más rápida manera de avanzar es que Todos nos sintamos a gusto con nuestro trabajo y nuestra Empresa.

En la búsqueda de soluciones válidas para el conjunto de los trabajadores, en la búsqueda de vías de participación, en la búsqueda de igualar este C.I. con los demás del Grupo a todos los niveles, en la búsqueda del respeto y el reconocimiento que el empresario debe al trabajador que está sacando a delante su proyecto, en la búsqueda de la toma de conciencia de que un grupo participativo avanza mucho más y más rápido que un grupo desmotivado.

Nacemos como un sindicato pequeño pero con unos grandes retos por delante, no nos hace falta estar en Madrid para empezar a trabajar en la gran tarea que tenemos en este C.I., en el que vamos a fijar nuestro campo de acción, no tenemos a nadie que nos marque el camino ni que nos diga lo que tenemos que hacer, sólo contamos con "nosotros" mismos, con "nuestra" capacidad de trabajo, "nuestra" capacidad para buscar soluciones y "nuestra" capacidad de dar respuesta a los grandes retos que tenemos por delante. Solo nos limita la desunión, el egoísmo y el desinterés, somos y seremos lo que entre todos queramos y podremos conseguir lo que nos proponamos, siempre y cuando nos mantengamos unidos y participativos.

Esta es la convicción que nos ha llevado a gestar este proyecto en el que todos confiamos y no es dueño de un único amo y si propiedad de todos nosotros.

# ASI

ALTERNATIVA SINDICAL INDEPENDIENTE

### Lo mas importante los derechos de los trabajadores



**" CUALQUIER PROPUESTA VALIDA PARA LOGRAR Y MANTENER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CONTARA CON NUESTRO APOYO INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SIGLAS QUE LA PROPOGAN, EL DIALOGO LA BASE DE NUESTRO TRABAJO "**



## LA SECCION SINDICAL DE CARTAGENA

# ASI

ALTERNATIVA SINDICAL INDEPENDIENTE

Este es logotipo que la asamblea decidió que fuese nuestro símbolo entre los 15 presentados

**“respaldar y defender nuestros derechos en nuestro centro de trabajo”**

El pasado 7 de Junio se realizó la asamblea constitutiva del sindicato Alternativa Sindical Independiente Siendo elegidos los siguientes Cargos y Miembros:

• Presidente.- **Cristóbal Rodríguez Álvarez**

• Secretario de Acción Sindical.-

**Gregorio Apolo Martínez Bravo**

• Secretario de Organización.-

**Alfonso Martínez Martínez**

• Secretario de Salud Laboral.-

**Juan Fernando Martínez Bravo**

• Secretario Ejecutivo.-

**Raúl Martínez Rosique**

• Secretario de Administración, tesorero.-

**Javier García Alonso**

• Delegado Sindical Estatal.-

**Alfonso Martínez Martínez**

El día 17 del presente mes de Junio, el Sindicato ASI, formalizo y presento la documentación correspondiente para su constitución en la dirección de trabajo de Murcia, pasados 20 días desde el depósito de dicha documentación este sindicato ya esta totalmente formalizado.

Una vez realizados todos los tramites legales para la constitución, le haremos llegar a la dirección de la empresa una carta de presentación en la

que le haremos saber nuestras intenciones en el plano sindical y les solicitaremos las necesidades que como sindicato tenemos dentro del complejo industrial.

Sabemos que tenemos por delante un arduo y duro trabajo en el que vamos a encontrar muchas dificultades y vamos a necesitar de todos y cada unos de nuestros afiliados, empezaremos a poner en marcha el sistema de consultas por correo electrónico, iremos informando periódicamente de los temas en los que estaremos trabajando y el desarrollo de los mismos.

Para poder realizar todas nuestras metas, hemos de conformar la ejecutiva de la sección sindical de Cartagena y para eso contamos con vosotros, para el que este dispuesto a trabajar y pueda hacerlo, conforme este grupo de trabajo con el que iremos haciendo camino para nuestra función que es respaldar y defender nuestros derechos en nuestro centro de trabajo, una misión de todos y cada uno de nosotros que conseguiremos con el respaldo de vosotros, nuestros afiliados, los mismos que habéis conseguido que este proyecto se haya convertido en una realidad a día de hoy



## EVENTOS DEL MES

EN **PRODUCCION** Y CON RESPECTO AL NUEVO MODELO DE REFINO 2010 ESTAMOS TRABAJANDO Y RECABANDO INFORMACION SOBRE VARIOS TEMAS IMPLICADOS EN EL MISMO, COMO POR EJEMPLO, LOS PANELES DOBLES, SOBRE ESTE TEMA LE HEMOS PRESENTADO A LA EMPRESA UN ESCRITO DONDE SOLICITAMOS LA CORRECTA APLICACION DE LOS NUEVOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS DE 1993 A LOS QUE LA EMPRESA HACE REFERENCIA EN EL ACTA DE 21/7/2010 DE LA COMISION DE GESTION DE SISTEMA DE REFINO CARTAGENA

CON LA APLICACION DEL ACUERDO DEL C10 EN LAS NOMINAS DEL MES DE MAYO, QUE SE COBRAN EN EL MES DE JUNIO, HA HABIDO VARIOS CASOS QUE NO SE HAN APLICADO CORRECTAMENTE Y HEMOS PROCEDIDO A GESTIONAR TODOS LOS CASOS DETECTADOS PARA SU CORRECTA APLICACION. TAMBIEN HEMOS SOLICITADO A LA EMPRESA LA APLICACION DEL ACUERDO EN LOS ATRASOS DE AQUELLOS COMPAÑEROS QUE HAN ESTADO PROGRAMADOS DESDE EL 1 DE ENERO HASTA LA ACTUALIDAD Y NO HA SIDO REGULARIZADA SU SITUACION

Hemos seguido creciendo en afiliación, desde que se gesto este proyecto cada vez mas compañeros se sienten identificados con nuestro proyecto sindical y teniendo en cuenta nuestras limitaciones actuales, hemos de calificar como notable alto el trabajo realizado en esta parcela..

### RESUMEN DE LAS COMISIONES DEL MES

ESTE MES SE HAN REUNIDO LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- REUNION CON LOS PANELISTAS PARA VER SU PROBLEMA
- REUNION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL C10
- REUNION DE LA COMISION DE PRESTAMOS
- REUNION DE LA COMISION DE DCP.
- SE HA SOLICITADO LA CONVOCATORIA DE LA COMISION DE GARANTIA

## TEMAS EN EJECUCIÓN

EN MANTENIMIENTO, ESTAMOS SIGUIENDO DETENIDA Y MINUCIOSAMENTE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DEL C10 CON LOS TRABAJADORES Y LA CORRECTA APLICACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

DE LAS REUNIONES QUE EL COMITÉ HA TENIDO CON LA EMPRESA EN ESTE MES DE JUNIO OS HACEMOS EL SIGUIENTE RESUMEN:

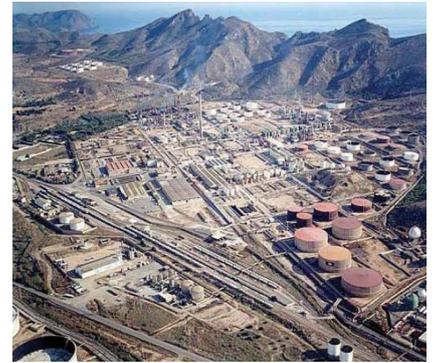
La empresa ha aceptado el pago de las jornadas realizadas durante el pasado año al personal que se le presento en listas por las jornadas realizadas. Con respecto a los atrasos del 2011, la empresa se ha comprometido a facilitar al comité la relación de personal afectado y una vez las tengamos comprobaremos si falta alguien y se procederá a la regulación de los atrasos correspondientes.

Respecto al Coste de la comida, que el coste lo asume y que debe pasarse tarjeta para controlar el pago al servicio de comedor pero que no tendrán coste para los trabajadores. El pasado 22 de Junio sacó una nota informativa aclarando el tema.

Se pregunta por qué en mayo solo se ha pagado el plus C-10 sólo desde el día 16. Nos responden que es un tema técnico. Dieron orden de pagarlo a todos los que han recibido la carta y ese es el día en el que las dieron. Lo anterior se abonará con retroactividad.

En seguridad, la línea les ha planteado que se pongan a 12 horas. Haciendo su jornada y funciones normales, más 4 horas en C-10. Eso no se contempla en el acuerdo y hay que ver cómo resolverlo.

OTRO DE LOS TEMAS MUY IMPORTANTES DENTRO DE MANTENIMIENTO Y QUE AFECTA A LA VIDA PROPIA DE LOS TRABAJADORES, SON LAS PROGRAMACIONES QUE SE LES REALIZA AL PERSONAL, YA QUE SE LES PROGRAMA PARA PERIODOS LARGOS Y EN REALIDAD DE ESOS PERIODOS SOLAMENTE TRABAJAN UNOS POCOS DIAS, POR LO QUE NO PUEDEN TENER SUS PLANES DE VIDA PROPIA AL ESTAR SUPEDITADOS A QUE SE LES LLAME O NO Y ESTO NO ES LO MAS GRAVE YA QUE SOLO SE LES CONTABILIZA COMO JORNADAS FLEXIBLES AQUELLOS DIAS EN LOS QUE VIENEN, TEMA QUE LLEVAREMOS ADELANTE HASTA ENCONTRAR UNA SOLUCION JUSTA



NUESTRO COMPLEJO INDUSTRIAL

*“procuraremos que la empresa cumpla con exactitud los acuerdos firmados”*

### **EL PERSONAL FUERA DE CONVENIO**

PARA EL PERSONAL FUERA DE CONVENIO, ESTAMOS REALIZANDO UNA RECOGIDA DE INFORMACION SOBRE SU SITUACION Y SUS DERECHOS EN NUESTRA EMPRESA, CADA VEZ ES MAS LA CANTIDAD DE PERSONAL FUERA DE CONVENIO QUE TENEMOS EN EL CENTRO Y CADA VEZ SON MAS LAS SITUACIONES ANOMALAS Y ABUSIVAS QUE POR PARTE DE LA EMPRESA SE EJERCE SOBRE ELLOS

### **LA APLICACIÓN DE LAS DCP,S**

HEMOS SOLICITADO A LA EMPRESA QUE SE ACTUALICEN LAS DCP,S QUE HAN QUEDADO VACANTES Y QUE DESPUES DE HABERSE RETIRADO SUS TITULARES NO HAN VUELTO A SER CONVOCADAS, ENTRE ELLAS LA DCP DE MANDO INTERMEDIO A TECNICO DE EQUIPOS DINAMICOS

### **OTROS TEMAS DE INTERES**

TAMBIEN ESTAMOS ESTUDIANDO CIERTOS TEMAS QUE NOS HAN PLANTEADO LOS AFILIADOS QUE UNA VEZ TENGAMOS LA DOCUMENTACION PERTINENTE OS CONSULTAREMOS PARA ACTUAR SOBRE LOS MISMOS, LOS MAS CANDENTES SON, EL RETEN DE MANTENIMIENTO Y REVISION Y ACTUALIZACION DE LA NORMA PARA LOS TRABAJADORES QUE SE DESPLAZAN A REALIZAR TRABAJOS AL OLEODUCTO.

**APLICACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA.**- ESTE TEMA COMO TODOS CONOCEMOS, ES UN POCO DIFICIL YA QUE LA AMPLIACION DEL C10 HACE UN POCO COMPLICADA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA MISMA RESPECTO AL TIEMPO ESTABLECIDO, PERO ESO NO QUITA QUE POR NUESTRA PARTE, ESTEMOS ATENTOS A QUE CONFORME SE ENTREGUEN LAS PLANTAS Y EL PERSONAL ASIGNADO A LAS MISMAS ESTE CUBIERTO, SE VAYAN HACIENDO CONTRATOS FIJOS AL PERSONAL INTERINO HASTA CUBRIR LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL MODELO REFINO 2010.

### LA NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO

Como todos sabemos, este año es un año inmerso en negociaciones y en cada boletín os trasladaremos puntualmente información y aunque no estemos en las mesas de negociación os haremos llegar la información de la manera mas fidedigna posible.

El pasado día 22 del mes de Junio , se reunió la comisión negociadora del IX Convenio colectivo de Repsol Petróleo en Madrid y la empresa respondió punto por punto a cada uno de los presentados en las distintas plataformas (Plataformas presentadas por STR,USO y CIG) la respuesta de la empresa a lo solicitado en las diferentes plataformas fue la siguiente:

**VIGENCIA:** la vigencia del convenio estará condicionada a los acuerdos que se pudieran alcanzar.

**SALARIO:** subida del IPC previsto, la subida por encima de éste, estará condicionada a las medidas de mejoras de la competitividad de la compañía, no habiendo especificando las citadas medidas la representación de la empresa.

**JORNADA:** por parte de la empresa no se asume ningún tipo de reducción de jornada.

**ANTIGÜEDAD:** se remite a la aplicación del acuerdo firmado con CCOO-UGT de aplicación de sentencia, sin alterar el contenido de dicho acuerdo tal y como se ha aplicado hasta ahora.

**DESARROLLO PROFESIONAL:** se ha puesto encima de la mesa por parte de la representación de la empresa, el cambio de sistema de desarrollo profesional en Repsol Petróleo para nuevos ingresos, pasando de los años en la empresa para alcanzar el nivel básico del puesto, a nuevas formulas del desarrollo a nivel individual para cada trabajador.

**6º TURNO:** ante la sentencia de reconocimiento de trabajadores nocturnos, los servicios jurídicos están estudiando la posibilidad de recurrir, a la vez de valorar las consecuencias y los impactos que pudiera tener sobre los cuadrantes actuales, flexibilidad del turno, relevo y todo lo que tenga relación con el turno, por lo que el desconocimiento de los efectos de esta sentencia no les permite negociar de momento sobre este punto.

**PLAN DE PENSIONES:** mantenimiento de los criterios actuales de las aportaciones al plan, advirtiendo que estando pendiente la sentencia de la demanda realizada por USO, no se mantendrá ningún tipo de negociación mientras este judicializado este asunto.

**ABSENTISMO:** los actuales índices de absentismo están desfasados y quieren implantar otros medidores del absentismo actual, incluyendo en esos cálculos las listas de incapacidades y todo tipo de bajas.

**RETEN MANTENIMIENTO:** consideran que es necesario para nuestro sistema productivo, y proponen la obligatoriedad del mismo y no la voluntariedad que existe actualmente.

**JUBILACION POR CONTRATO RELEVO:** apuesta por los acuerdos de aplicación a nivel de grupo, a lo pactado en la negociación del IX convenio Colectivo.

**JORNADA INTENSIVA:** este punto ya fue refrendado en el convenio anterior, aceptándose únicamente en Puertollano, por lo que no contemplan la extensión ni la ampliación de ésta, en otros centros.

Como veis no es muy esperanzador este convenio que se avecina, solamente podemos esperar que los acuerdos que se alcancen sean los mas beneficiosos para el trabajador y desde aquí procuraremos defender todo lo que se acuerde para que al menos los derechos adquiridos por los trabajadores, sean respetados

## PROXIMAMENTE ABRIREMOS NUESTRA PAGINA WEB

### EL BUZON DEL AFILIADO

Teniendo en cuenta que acabamos de empezar y aun así ya hemos recibido algunas propuestas sobre temas que se consideran bastante importantes. Las más significativas son:

• **Póliza sanitaria.** Según información recibida y contrastada en la refinería de Tarragona el personal tiene contratada la póliza Con ASISA y es ORO, o sea sin copago general como la de SANITAS, vamos a recabar la información pertinente y trabajar en este tema para poder aplicarla a nuestro complejo industrial

• **Plus del oleoducto.**- Se ha propuesto por parte de un afiliado la creación de un plus para los desplazados a realizar trabajos en el oleoducto y las mejoras de las condiciones de trabajo, tal y como hemos

En esta sección estableceremos el hueco para todas vuestras propuestas y serán tenidas en cuenta para valorar su puesta en marcha por parte de todos. También queremos que expreséis vuestras quejas y propuestas de mejora en caso de que detectéis algún fallo ya que nuestro objetivo es hacer con coherencia un buen trabajo. Esperamos vuestra participación y ya sabéis que podéis enviar vuestras propuestas y cualquier tema a la dirección de correo electrónica del sindicato [asindicalindependiente@gmail.com](mailto:asindicalindependiente@gmail.com)

### ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

**PLAN DE PENSIONES.** El pasado 21 de Junio se constituyo formalmente la comisión de control del plan de pensiones Petróleo. Cartagena, solo tiene a un compañero representándonos en dicha comisión, el reparto de representantes es el siguiente STR 4 (1 Cartagena, 1 Puertollano, 1 a Coruña y 1 tarragona), USO 1 (a Coruña) CIG 1 (a Coruña). Ese mismo día se eligieron los cargos de Presidente y Vicepresidente (2 STR, 1 a Coruña y 1 Puertollano), así como los representantes de ésta en la comisión de control de REPSOL II. Fondo de Pensiones (así se llama la suma de planes de pensiones que tiene Repsol en general), son 4 los seleccionados: STR 2 (a Coruña y Puertollano) USO 1 y la CIG 1. Desde aquí damos ánimos a nuestro representante y estamos seguros que hará lo posible por mantenernos a todos informados de cómo van nuestros ahorros.

**LOS COMPAÑEROS DE CTI.** Es importante mencionar un acontecimiento ocurrido en estos últimos días del mes, La antigua CTI ha enviado un comunicado a sus ex - afiliados explicándoles que se volverán a constituir y presentarse a las próximas elecciones explicándoles el fracaso de la fusión con STR y alegando la intromisión de la ejecutiva estatal de STR en Cartagena, También les piden a sus afiliados que no se afilien al nuevo sindicato , o sea al ASI y desde aquí pensamos que cada uno es libre de afiliarse a donde el quiera y aquí nadie ha forzado ni coaccionado a nadie a afiliarse y en cualquier momento cada uno es libre de tomar el camino que personalmente elija, El principio básico de este sindicato es la libertad y la democracia y hemos creado este proyecto con ilusión y muchas ganas y agradecemos a todo el que nos acompañe su apoyo y entusiasmo, por que cree en lo que creemos nosotros, en la defensa de nuestros derechos y la igualdad de condiciones de nuestro CI con los demás, por lo demás no nos queda mas que dar la enhorabuena y felicitar a los compañeros de CTI por su nueva andadura en el panorama sindical de nuestro complejo y que con el dialogo y la colaboración todos juntos podemos hacer frentes comunes y un buen trabajo, por que la unión hace la fuerza, pero siempre con respeto y democracia.